



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander
PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51
Email: j03cmbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

RNVJ

Proceso : Verbal Sumario – Restitución de Inmueble arrendado

Radicado : 6800140030032020-00010-00 C-1

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al despacho para resolver solicitud vista a – anexo 14-, la parte demandada solicita el envío de la copia de la demanda.

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2021.

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de la demandada STEPHANIE CIFUENTES YARA, - anexo 14-, es pertinente manifestarle que debe estarse a lo dispuesto en el auto de fecha 25 de enero de 2021, mediante el cual se decidió por parte de este despacho lo antes solicitado.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

600e6d0fa95d22c1cdd5a300a3eb598d65a78294710ac707c7cb5f407059e072

Documento generado en 02/02/2021 08:04:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>